



Compendium
ISSN: 1317-6099
ISSN: 2477-9725
compendium@ucla.edu.ve
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado
Venezuela

CONTABILIDAD CREATIVA: PRINCIPALES CAUSAS QUE MOTIVAN SU USO EN LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL ESTADO ZULIA, VENEZUELA

Pirela Espina, William Alberto

CONTABILIDAD CREATIVA: PRINCIPALES CAUSAS QUE MOTIVAN SU USO EN LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL ESTADO ZULIA, VENEZUELA

Compendium, vol. 24, núm. 46, 2021

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88067978003>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

CONTABILIDAD CREATIVA: PRINCIPALES CAUSAS QUE MOTIVAN SU USO EN LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL ESTADO ZULIA, VENEZUELA

Creative accounting: main causes that motivate its use in companies of the San Francisco Municipality of Zulia State in Venezuela.

*William Alberto Pirela Espina**
Universidad del Zulia, Venezuela
williampirela@gmail.com

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88067978003>

 <https://orcid.org/0000-0003-3811-222X>

Recepción: 23 Febrero 2021
Aprobación: 09 Julio 2021

RESUMEN:

El objetivo de la investigación fue analizar las principales causas que motivaron el uso de la contabilidad creativa en las empresas del Municipio San Francisco del Estado Zulia en Venezuela. Fue un estudio descriptivo de campo, con una muestra de 15 empresas de la zona, seleccionadas con base al capital social, tiempo de operaciones y sector al que pertenecen, utilizándose la encuesta como técnica de recolección de datos, la cual fue validada por el juicio de 03 expertos en el área. Se concluyó que los gerentes y profesionales contables manipulan las cifras para reflejar una realidad favorable de las organizaciones; dicha práctica es utilizada por la alta gerencia como herramienta de gestión estratégica, enmarcada en la legalidad del uso de los vacíos de las normas contables. Sin embargo, manipular las cifras representa un fraude, que se contrapone con el objetivo de la contabilidad financiera y la ética del profesional contable.

PALABRAS CLAVE: Contabilidad creativa, manipulación contable, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

KEYWORDS: Creative accounting, accounting manipulation, International Accounting Standards (IAS), International Financial Reporting Standards (IFRS)

INTRODUCCIÓN

La perfección de la teoría de la partida doble es sinónimo de simetría numérica y contable; mostrando la forma equilibrada de los registros contables en las operaciones financieras realizadas por las empresas. Sin embargo, esta teoría no siempre se aplica correctamente, sobre todo cuando los saldos no son los deseados por los dueños de las empresas, incentivando al contador público para que aplicando sus destrezas profesionales reflejen en los estados financieros las cifras que les interesen.

En este sentido y con una tendencia acentuada, las empresas de hoy utilizan la información financiera que proveen para crear matrices de opinión social e inducir la toma de decisiones de sus “*stakeholders*” o grupos de interés. Para ellos, la contabilidad constituye un instrumento imprescindible para la toma de decisiones, teniendo especial importancia el juicio y opinión profesional de los contadores públicos, quienes son los encargados de preparar los estados financieros y, por lo tanto, deben garantizar que los mismos se sustenten en el marco normativo apropiado (Indacochea, 2011).

La contabilidad ha sido considerada una de las áreas del conocimiento de mayor antigüedad a nivel mundial, pudiéndose observar en lugares como Mesopotamia, Egipto, Grecia, Roma, entre otros; zonas

NOTAS DE AUTOR

* Licenciado en Contaduría Pública. Especialización en Tributación. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

donde se tienen indicios del manejo de conceptos contables dado el nivel de actividades comerciales que realizaban sus habitantes.

De acuerdo con Catacora (1996), el primer autor de quien se tiene conocimiento en haber establecido claramente el uso del método de la partida doble fue Benedetto Contrugli. Su libro tardó casi 115 años en ser llevado a la imprenta y unido al carácter incompleto de su exposición impide que se pueda adjudicar a su autor en la historia de la contabilidad, un papel comparable al del Monje Franciscano Fray Luca Pacioli, su obra tuvo gran éxito, particularmente la parte dedicada a la práctica comercial y contable, que fue reimpressa por separado algunos años más tarde.

Afirma Catacora (1996), que derivado de esta área del conocimiento surge la contaduría, como una profesión multidisciplinaria, complementada por otras áreas del conocimiento de vital importancia como son: el derecho, economía, administración, matemáticas, informática, entre otros; lo cual ha dado realce y dinamismo al registro contable de las operaciones realizadas por los comerciantes, dándole al contador público una formación integral que le permite desempeñarse, en distintos sectores, ocupar diversidad de puestos y cargos dentro de las entidades económicas, donde tiene que demostrar sus habilidades, actitudes y aptitudes de trabajo.

En este sentido, la normativa contable al presentar flexibilidad para permitir el registro de una transacción, brinda opciones a diversas formas de contabilización de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de una entidad; lo cual puede ocasionar irregularidades contables que deriven en la manipulación de las cifras reflejadas estados financieros, y como consiguiente un engaño a sus usuarios.

Es este el caso de la empresa estadounidense Enron en la que de acuerdo a López (2009), se desarrolló una cultura del engaño que contenía la aparición de numerosas sociedades cuya existencia se desconocía, señalando además que sus acciones iniciaron una caída en su valor, dado que en noviembre de 2001 llegó a cotizarse en menos de 26 centavos, saliendo de los mercados bursátiles por haber rebasado el límite inferior de un dólar. También se observan otros casos de escándalos financieros tales como: Worldcom, Madoff en Estados Unidos, Satyam en la India o Parmalat en Italia, siendo en esta última empresa en la que la denuncia de la falsedad de un supuesto depósito en Islas Caimán derivó en declaración de insolvencia (Gallegos y Freire, 2019).

Todos estos escándalos financieros, basados en la contabilidad creativa, el fraude y la inobservancia de los principios éticos y morales, han socavado la credibilidad de la profesión contable, y la confiabilidad ante sus "stakeholders" o grupos de interés. La influencia de la manipulación contable en la información financiera de una empresa repercute en la veracidad de sus cifras contables.

A juicio de Fernández y Zabaleta (2012), dentro de las causas que incentivan el manejo fraudulento de la información contable, se distinguen distintas explicaciones, pero la principal está relacionada con los vacíos, subjetividades y opcionalidades en la normativa contable y financiera. Estos autores sostienen que entre las técnicas utilizadas en la contabilidad creativa, está la realización de asientos contables regulares o ajustes contables o extracontables que permitan modificar uno o más saldos de los estados financieros de acuerdo con los intereses de las organizaciones y su directiva, quien en muchos casos actúan en complicidad con el profesional contable.

En varios países se ha extendido el uso de la contabilidad creativa, convirtiéndose en un tema de notable interés, como lo manifiestan Cruz et al. (2012), señalando que una decisión contable oportunista por parte de los directivos de una empresa ocasiona que determinados usuarios se vean beneficiados en detrimento de otros.

En Venezuela el uso de la contabilidad creativa no ha salido a la luz pública o quizás no ha causado escándalo como en otros países, es importante dejar claro que no se encuentra exenta que ello ocurra. Existe una falta de información relacionada al uso de la contabilidad creativa en Venezuela a través de las firmas de auditores y asesores gerenciales, basando su silencio en la ética profesional. La posibilidad que algunas empresas presenten

estados financieros con cifras manipuladas de acuerdo a sus intereses no es algo que debe considerarse como una idea remota.

Dentro de este marco, considerando que la contabilidad general tiene como objetivo principal proporcionar información financiera a los diversos interesados para la toma de decisiones; lo que se está viendo afectado por la aplicación de prácticas creativas en la elaboración de los estados financieros con el fin de mostrar una realidad económica acorde con los intereses de las organizaciones, esta investigación se planteó como objetivo analizar las principales causas que pueden motivar el uso de la contabilidad creativa en las empresas del Municipio San Francisco del Estado Zulia en Venezuela.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La contabilidad creativa no es algo simple que puede ser realizada por cualquier profesional; en este sentido, cuando las organizaciones tienen la necesidad de mostrar con resultados económicos el nivel de gestión que se espera de ellas y dichas cifras no le son favorables; buscan a través de su manipulación engañar a los usuarios de la información financiera, lo que representa una de las principales violaciones de la ética organizacional.

Afirman García y Zorio (2004), que es necesario enfatizar sobre la importancia de la contabilidad financiera como base de la información empresarial y sobre la cual la contabilidad creativa busca tergiversarla y manipularla.

El concepto de contabilidad creativa no se encuentra establecido en la normativa jurídica que regula los procesos contables y, por lo tanto, no existe una definición legal dentro de este ámbito. Sin embargo, muchos autores han planteado diferentes conceptos para enmarcar la creatividad utilizada en los procedimientos aplicados para la manipulación de la información financiera. A continuación, se presentan diferentes opiniones de algunos autores, con relación al tema de la contabilidad creativa.

Para Naser (1993), la contabilidad creativa es el proceso de manipulación de la contabilidad para aprovecharse de los vacíos de la normativa legal en cuanto a las diferentes posibilidades de elección con el propósito de transformar la información contable que se presentan en los estados financieros de las empresas. A juicio de este autor, muchos son los aspectos que propician la utilización de prácticas creativas; entre los cuales señala la permisibilidad de la normativa legal, la subjetividad, ambigüedad en la interpretación de las normas y, finalmente, la inexistencia y debilidad de los controles internos establecidos por las empresas.

Señala Dávila (1980) que este término se utiliza para describir el proceso mediante el cual los contadores y asesores utilizan sus conocimientos sobre las normas contables para la tergiversación de las cifras reflejadas en la contabilidad de la empresa, sin dejar de cumplir la normativa contable. De esta manera, según se apliquen los criterios u otros aspectos de la contabilidad, los resultados pueden variar y ser más favorables para las organizaciones.

Afirma Blasco (1998), que la contabilidad creativa no es un tema nuevo, siempre ha existido y sus prácticas se han utilizado de una u otra manera no siendo detectadas por los sistemas de control. Incluso, el desarrollo y crecimiento técnico abre la posibilidad para que estas prácticas se perfeccionen y sean un problema muy serio para los “*stakeholders*” al momento de analizar los estados financieros.

La acentuada crisis económica, social y política, será cada día factor impulsador y motivador para que las empresas lleven a cabo esta práctica deshonestas en el manejo de las transacciones contables. Para Dos Santos y Guevara (2003), las firmas de auditores y asesores son muy cuidadosas en la divulgación de la información de sus clientes, razón por lo cual es difícil poder establecer la aplicación de la contabilidad creativa, dado que existen dificultades prácticas para indagar y evaluar el uso de la contabilidad creativa en Venezuela.

Amat y Oliveras (2004) indican que la contabilidad creativa consiste en que los profesionales contables manipulan la información financiera utilizando su conocimiento al aprovecharse de los vacíos y omisiones de la normativa existente, y de la opcionalidad existente entre diferentes prácticas de valoración que esta ofrece.

Añaden que es un sistema de contabilidad modificado y adecuado por y para las necesidades a corto plazo de imagen de la empresa.

Para Jiménez-Aguirre (2012), la contabilidad creativa consiste en manipular, mediante técnicas y conocimientos contables, las cifras presentadas en los estados financieros de una empresa, cambiando y ajustando los datos mediante el aprovechamiento de lagunas normativas. Se presenta a los usuarios de la información, entre otros: los socios, accionistas, directivos, trabajadores, clientes, proveedores, competidores, comunidad, entorno, estado y sociedad en general; un informe contable utópico y no precisamente un informe razonable.

Afirma Cano (2001) que los principales motivos por los cuales los gerentes de las empresas con el apoyo de los profesionales contables incurrir en prácticas de contabilidad creativa para manipular los estados financieros son básicamente porque quieren y pueden. Esto quiere decir que se distorsionan deliberadamente los estados financieros porque existen motivos y tienen la capacidad técnica necesaria para hacerlo o, lo que es igual, porque tienen actitud y aptitud para ello.

Sin embargo, el profesional de la contaduría sabe que si dichos cambios alteran esos resultados o esas cifras en un monto significativo, debe hacerse constar este hecho a través de una nota en los estados financieros y se debe reflejar el efecto que representa dicho cambio. Esta ambigüedad le da la posibilidad a la empresa de aplicar los procedimientos de acuerdo a sus intereses sin dejar de cumplir con la normativa contable, lo que es un ejemplo claro de contabilidad creativa.

Las empresas tienen una finalidad con respecto al contador público, y es la de respetar su desenvolvimiento dentro de la empresa. Es decir, no le debe imponer al contador asuntos que pongan en tela de juicio la moralidad de su profesión, quien debe mantener la exactitud e integridad moral que debe caracterizar su trabajo dentro de las organizaciones (Ríos, 2013).

Así mismo, los auditores y asesores gerenciales pueden considerar la posibilidad de reflexionar sobre el punto en el cual las cuentas presentan una imagen fiel, como consecuencia de las presiones ejercidas por sus clientes en relación con la contabilidad creativa y los usuarios de la contabilidad deberían ser conscientes de las posibilidades que tienen las empresas de manipular los reportes financieros anuales.

A este respecto, Santos (2016) señala que la necesidad de reflejar un aumento o reducción de los niveles de gastos e ingresos conlleva a las organizaciones a maniobrar con el registro de los gastos, decidir en cuál periodo contabilizarlo, y registrar en el periodo en que ocurran si se amortizan más o menos rápido, con incidencia en el resultado económico; lo que conlleva a manipular la información contable, reflejando resultados que se desean, en vez de mostrar las transacciones de forma neutral y razonable.

Por su lado, Cardona (2009) afirma que la práctica de la contabilidad creativa, tiene grandes repercusiones en los usuarios interesados en una información financiera confiable para la toma de decisiones. Cuando este tipo de empresas son descubiertas en el uso de estas prácticas legales o no, se pone en evidencia que su información financiera carece de credibilidad y confianza, deteriorando su imagen crediticia, financiera, entre otras.

El Comité sobre Terminología del Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA) de los Estados Unidos, propuso en 1941 que se definiera la contabilidad general como el arte de registrar, clasificar y resumir de una manera significativa y en términos monetarios, las transacciones y eventos o sucesos que son, cuando menos en parte, de carácter financiero, así como de interpretar sus resultados; lo cual debe ser realizado de acuerdo con normas y procedimientos de carácter general o específico, que son aplicados al registro de las operaciones y a la presentación de las cifras en los estados financieros.

Todo esto es importante recordarlo ya que en los últimos meses se han visto a través de Internet y las redes sociales, noticias sobre la quiebra de grandes empresas norteamericanas a raíz de la alteración de los principios contables, empresas cuyos estados financieros presentaban una situación financiera envidiable y que después de descubrir ciertos "artificios contables" más tarde se han convertido en una lacra financiera, lo cual se ha expandido a lo largo y ancho de Estados Unidos y del resto de América.

Por otro lado, en Venezuela la historia de la normativa contable se inicia en septiembre de 1973, cuando el Congreso de la República aprueba la Ley de la Contaduría Pública y el 4 de enero de 1975 se decretó el Reglamento del Ejercicio de la Contaduría Pública. Es importante acotar que Gómez (2013) la resume en cuatro (4) grandes períodos, los cuales se mencionan seguidamente:

- **Desde 1974 hasta 1997:** comenzó la vigencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (VEN-PCGA), con la Publicación Técnica No. 3 (PT-3) como disposición general;
- **Desde 1997 hasta 2007:** continuaron estando vigentes los VEN-PCGA, pero ahora con la Declaración de Principios Contables No. 0 (DPC-0) como disposición general;
- **Desde 2008 hasta 2010:** estuvieron en vigencia conjunta, los VEN-PCGA y las Normas de Información Financiera de Venezuela (VEN-NIF);
- **Desde 2011 hasta la actualidad:** en el cual están en vigencia plena y exclusiva las Normas de Información Financiera de Venezuela (VEN-NIF).

El enfoque que se eligió inicialmente para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Venezuela fue realizar un proceso de adopción; aplicando una versión modificada de dichas normas, es decir, una versión climatizada a las cuales se les denominó Normas de Información Financiera de Venezuela (VEN-NIF), todas las adiciones y supresiones realizadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) a las normas, disminuyen la posibilidad de comparar la información financiera de las empresas venezolanas, con relación con sus pares de los países latinoamericanos y del resto del mundo, lo cual es una gran desventaja.

Es decir, en Venezuela los estados financieros deben ser elaborados bajo Normas de Información Financiera de Venezuela (VEN-NIF) y sus interpretaciones (CINIIF), a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones (SIC), en conjunto con los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF); teniendo como objetivo la presentación de la información contable producto de las operaciones económicas realizadas por las empresas y unidades de negocio.

Dentro de este marco, Ruiz (2008) afirma que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) constituyen un gran avance en la mejora de la calidad de la información financiera, sin embargo, se hace imprescindible, en primer lugar, que se reduzca al mínimo la presencia de varias alternativas que se ofrecen para contabilizar una misma transacción de diferentes maneras. En caso contrario, estas normas no podrán resolver sino que pueden agravar algunas de las dificultades actuales. Continúa afirmando, que varios proyectos de mejoramiento de dichas normas han reducido varios tratamientos alternativos y dejado únicamente el tratamiento por punto de referencia.

Cabe señalar que Hernández-Gil et al. (2019), afirman que la contabilidad, tal y como está regulada actualmente, no refleja ni informa sobre la realidad, sino que "sólo sigue las normas", dando lugar a unas cuentas anuales transformadas en las compañías. Esto se debe al predominio de una visión legalista a la hora de elaborar la contabilidad de las empresas, es decir, se prepara aplicando las normas, independientemente de cuál sea la realidad.

Para Guevara y Cosenza (2006), en Venezuela la contabilidad creativa es concebida como producto del aprovechamiento de los vacíos y lagunas contables existentes en las normas, siendo una práctica seguida por las organizaciones; afirmando que el principal objetivo es mostrar una imagen de estabilidad en el tiempo con respecto a ejercicios económicos precedentes. Estos autores, identifican como una primera causa a las presiones de los potenciales inversores para tratar de influenciar la formación del precio de las acciones en el mercado de valores por cuanto toda empresa que cotiza en el mercado bursátil debe presentar información financiera cuantiosa sin importar la forma y las prácticas que utilice para el efecto.

En este sentido, para las empresas venezolanas existe la necesidad de presentar un incremento en los resultados, como por ejemplo en los bancos, donde a pesar de las crisis económicas, los beneficios siempre aumentan con respecto a los años anteriores.

El problema se origina en la necesidad de mostrar un comportamiento brillante en la generación de ganancias inmediatas de las empresas para satisfacer mercados que fijan su atención en el desempeño que tienen las utilidades en plazos cada vez más cortos. Esta necesidad de quedar bien con los accionistas lleva a las empresas y a sus auditores/asesores contables a embellecer su imagen para generar ganancias instantáneas aunque tal cosa ponga en peligro la viabilidad de las empresas en el mediano y largo plazo así como su prestigio.

Analizar los momentos clave en la empresa, como por ejemplo una salida de la Bolsa de Valores, la posibilidad de ser vendida, el cambio de auditores externos o en salida de directores, también pueden ser determinantes a la hora de detectar esta clase de alteraciones contables en los estados financieros.

METODOLOGÍA

Esta investigación se enmarcó como un estudio descriptivo de campo, sobre una situación real circunscrita al Municipio San Francisco del estado Zulia, y en el cual operan la mayor parte de las empresas del sector industrial del municipio. Para desarrollar este estudio se definió el perfil de las empresas a encuestar en función de las variables identificadas por Shah (1998); es decir, capital social, tiempo de operaciones y sector al que pertenecen. La investigación se llevó cabo en el tercer trimestre del 2020; y fueron seleccionadas empresas con un capital contable igual o superior a 50.000 mil millones de bolívares (aproximadamente US \$ 116.000, considerando el tipo de cambio oficial de 430.670,16Bs/USD, según el Banco Central de Venezuela al 30-09-2020), pertenecientes al sector industrial y con diez (10) o más años de operaciones.

Para la creación de la base de datos que sirvió de referencia para desarrollar esta investigación, se obtuvo información cuantitativa a través de la Cámara Empresarial de la Zona Industrial de Maracaibo y San Francisco (CEZIMAR), a partir de la cual fueron seleccionadas 60 empresas dentro del perfil diseñado, de las cuales fueron excluidas 45 por cese de operaciones y otras causas, quedando definitivamente conformada la muestra por 15 empresas. Con esta muestra se pretendió definir el comportamiento de los ejecutivos y los profesionales contables con respecto a las posibilidades del uso de prácticas para la manipulación contable de los estados financieros.

En cuanto a las técnicas de recolección de datos, se empleó la encuesta, y como instrumento el cuestionario. Al respecto, Zapata (2006), indica, una encuesta, puede definirse como un conjunto de técnicas destinadas a reunir, de manera sistemática, datos sobre determinado tema o temas relativos a una población, a través de contactos directos o indirectos con los individuos o grupo de individuos que la integran. En tanto, el instrumento, para Sabino (2006), son todos los medios materiales, empleados para recoger y almacenar la información tales como fichas, formatos de cuestionario, guías de entrevista, listas de cotejo, escala de actitudes u opinión, entre otras.

Para Arias (2006), el cuestionario es una modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. En esta investigación, el cuestionario estuvo conformado por preguntas cerradas dado que se establecieron previamente las opciones de respuesta a ser elegidas por los encuestados.

En la validez del instrumento de recolección de datos, se empleó el juicio o criterio de tres (03) expertos en el tema de contabilidad creativa, para determinar el grado de correlación existente entre cada ítem con el objetivo específico, dimensión e indicador, así como con las variables de estudio, al suministrarle a cada uno un formulario diseñado para tal fin, en el cual, efectuaron su valoración, según su pertinencia o no. Para Hernández et al. (2014) la validez, se refiere al grado en el cual, un instrumento realmente mide la variable a medir, y para esto, hace uso de diversas técnicas, como el juicio de expertos, definido por Arias (2006), como el conjunto de opiniones ofrecidas por profesionales expertos en una industria o disciplina, relacionada a la investigación en ejecución.

Por otra parte, una vez verificado y analizado el instrumento de recolección de datos, al mismo, se le debe medir su grado de fiabilidad o confiabilidad, para arrojar resultados reales. Al respecto, Hernández et al.

(2014), afirman que la confiabilidad se refiere al grado en el cual su aplicación repetida a un mismo sujeto, produce iguales resultados.

La confiabilidad se enmarca en el grado en el cual las mediciones de un instrumento son precisas, estables y libres de error. En este sentido, sólo se trabajó con los criterios emitidos por los expertos en el formulario de validación; y no se realizó ningún procedimiento para evaluar la fiabilidad, o confiabilidad del instrumento de obtención de datos. La encuesta fue estructurada en cinco (5) partes, según se detalla a continuación:

- **Parte I:** con la finalidad de constatar la percepción de la contabilidad creativa por parte de los ejecutivos gerenciales y los profesionales contables de la organización
- **Parte II:** con el objetivo de verificar el reconocimiento de la contabilidad creativa como acto legal o como una violación a las normas contables.
- **Parte III:** con el propósito de conocer las motivaciones que conllevan al uso de la contabilidad creativa para la manipulación de las cifras reflejadas en los estados financieros.
- **Parte IV:** con la intención de indagar sobre los procedimientos utilizados para la implementación de técnicas de contabilidad creativa.
- **Parte V:** con la idea de establecer algunas opciones para combatir la práctica de la contabilidad creativa en el Municipio San Francisco del estado Zulia.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con base al instrumento aplicado en la investigación, se obtuvieron los siguientes resultados:

Parte I. Percepción de la contabilidad creativa por parte de los ejecutivos gerenciales y los profesionales contables de la organización.

Ítems	(%)		
	Si	No	Total
La contabilidad creativa es una herramienta de gestión estratégica de las empresas.	60	40	100

Análisis: De acuerdo al análisis de los valores estadísticos de tendencia central obtenidos a partir de la ponderación de los resultados de la Parte I de la encuesta; se pudo conocer que el 60% de los encuestados consideraron que la contabilidad creativa en el Municipio San Francisco del estado Zulia, representa una herramienta de gestión estratégica pertinente para las empresas.

Esta concepción permite que los estados financieros sean elaborados de acuerdo con las Normas de Información Financiera de Venezuela (VEN-NIF) y sus interpretaciones (CINIIF), a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones (SIC), en conjunto con los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF); sólo que la gerencia de las empresas y los profesionales de la contaduría aprovechan los vacíos legales de dichas normas para manipularlas y presentar cifras convenientes para las organizaciones.

Sin embargo, el 40% de los encuestados sostiene que no representa una herramienta de gestión estratégica de las empresas; sino que consideran que es una manipulación de las cifras presentadas en los estados financieros de acuerdo con los intereses de la alta gerencia.

Parte II. Reconocimiento de la contabilidad creativa como acto legal o como una violación a las normas contables.

Ítems	(%)		
	Si	No	Total
El uso de la contabilidad creativa se encuentra dentro de la legalidad de las normas contables.	67	33	100

Ítems	(%)		
	Si	No	Total
El uso de la contabilidad creativa atenta contra la ética profesional del contador.	30	70	100

Ítems	(%)		
	Si	No	Total
El uso de la contabilidad creativa es una práctica reciente en el Municipio San Francisco del Estado Zulia.	20	80	100

Análisis: El 67% de los encuestados afirma que el uso de la contabilidad creativa se encuentra dentro de la legalidad de las normas contables; dado que los estados financieros de las empresas ubicadas en el Municipio San Francisco del estado Zulia, son elaborados bajo Normas de Información Financiera de Venezuela (VEN-NIF) en conjunto con los Boletines de Aplicación; sólo que la gerencia de las empresas y los profesionales de la contaduría aprovechan los vacíos legales de dichas normas para manipularlas y presentar resultados favorables o indicadores financieros mejorados; que permitan por ejemplo crear expectativas de altos y rápidos retornos, como un incentivo para captar nuevas inversiones.

Esta afirmación, se corresponde con el 70% que están en desacuerdo con la afirmación que el uso de la contabilidad creativa atenta contra la ética profesional del contador. Los encuestados consideran que es una estrategia que se fundamenta en el aprovechamiento de los vacíos y lagunas contables existentes en las normas.

Así mismo, el 80% afirma que el uso de la contabilidad creativa en el Municipio San Francisco del estado Zulia, no es un fenómeno de uso reciente, sino que por el contrario se ha venido utilizando desde hace mucho tiempo.

Parte III. Motivaciones que conllevan al uso de la contabilidad creativa para la manipulación de las cifras reflejadas en los estados financieros.

Ítems	(%)			
	DA	ED	I	Total
Razones Políticas y Sociales	0	7	0	7
Las obligaciones contractuales con terceros y otros entes gubernamentales	0	13	0	13
Económicas	80	0	0	80

DA (De acuerdo), ED (En desacuerdo), I (Indeciso)

Ítems	(%)			
	DA	ED	I	Total
Mejorar los resultados en los estados financieros	67	0	0	67
Necesidad de solicitar recursos financieros ante las instituciones bancarias	7	13	0	20
Alto nivel impositivo	13	0	0	13

DA (De acuerdo), ED (En desacuerdo), I (Indeciso)

Análisis: Con base a la clasificación de las motivaciones descrita por Cano (2001) y analizadas en esta investigación, entre las principales causas que inducen a la gerencia de las organizaciones y los profesionales contables al manejo y práctica de la contabilidad creativa se pueden agrupar en razones: de carácter político y social, obligaciones contractuales con terceros y las de carácter económico.

En este sentido, 80% de los encuestados consideran que las motivaciones que conllevan al uso de la contabilidad creativa para manipulación de las cifras reflejadas en los estados financieros obedecen a razones de carácter económico; siendo que el 67% de los encuestados están de acuerdo que estas prácticas se utilizan con la finalidad de mejorar los resultados en los estados financieros, y de esta manera los usuarios tomen decisiones a su favor.

Parte IV. Procedimientos utilizados para la implementación de técnicas de contabilidad creativa

Ítems	(%)			
	F	O	R	Total
Disminución de gastos	35	0	0	35
Aumento de gastos	0	4	0	4
Disminución de ingresos	0	0	0	0
Aumento de ingresos	58	0	0	58
Reclasificar pasivos corrientes a no corrientes	2	0	0	2
Reclasificar las cuentas contables diferentes de los pasivos corrientes	0	1	0	1

F (Frecuentemente), O (Ocasionalmente), R (Raramente)

Análisis: Con relación a los procedimientos utilizados para la manipulación de las cifras reflejadas en los estados financieros, el 58% de los encuestados considera que la práctica más frecuente es el aumento de los ingresos a través del registro de ventas del ejercicio siguiente como ventas del ejercicio actual, con la finalidad de mostrar empresas fortalecidas. Sin embargo, también se debe destacar que el 35% considera la disminución de los gastos como una opción para manipular los estados financieros, a través de diferentes opciones como sería el diferimiento de los gastos o su capitalización como Propiedad, Planta y Equipo (Activo Fijo).

Parte V. Opciones para combatir la práctica de la contabilidad creativa en el Municipio San Francisco del estado Zulia

Ítems	(%)			
	DA	ED	I	Total
Aplicación de sanciones administrativas a través del Tribunal Disciplinario del Colegio de Contadores del estado Zulia.	33	0	0	33
Establecer una reforma tributaria, que disminuya la carga impositiva	13	0	0	13
Incrementar los controles por parte de los entes reguladores (SEDEBAT, SENIAT, entre otros)	54	0	0	54
Total	100	0	0	100

DA (De acuerdo), ED (En desacuerdo), I (Indeciso)

Análisis: Con relación a las opciones para combatir la práctica de la contabilidad creativa en el Municipio San Francisco del estado Zulia, el 54% de los encuestados consideran que se deben incrementar los controles por parte de los entes a nivel regional (Servicio Desconcentrado Bolivariano de Administración Tributaria del Municipio San Francisco-SEDEBAT) y los entes nacionales (Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria-SENIAT); con la finalidad de constatar las empresas que utilizan

estas prácticas contables con la finalidad de perjudicar los intereses del Municipio y el Estado a través del pago de los tributos con base cifras maquilladas.

Por otra parte, el 33% de los encuestados considera que con la aplicación de sanciones administrativas canalizadas a través del Tribunal Disciplinario del Colegio de Contadores Público del Estado Zulia, se debe combatir la práctica de la contabilidad creativa en el Municipio San Francisco del Estado Zulia.

CONCLUSIONES

Es importante para los auditores externos considerar el riesgo al que se enfrentan al momento de emitir su dictamen y opinar sobre la razonabilidad de la situación financiera de la organización; teniendo en cuenta que dichas cifras pueden estar influenciadas por la contabilidad creativa. Sin embargo, los auditores externos tienen la oportunidad de observar de cerca y poder evaluar con bastante profundidad el comportamiento de dichas organizaciones, teniendo la capacidad técnica para entender las herramientas de contabilidad creativa que pueden estar utilizando y están obligados a identificar e intentar controlar ésta práctica en las empresas que auditan.

Igualmente, es necesario considerar que dentro de las posibilidades del uso de prácticas creativas en el manejo de las cifras está el aumento de los ingresos y la disminución de los gastos los cuales son dos de las prácticas más comunes utilizadas para el manejo fraudulento de la información contable. Aumentar los ingresos, a través del registro en el ejercicio actual de ventas correspondientes al ejercicio siguiente, es una opción que los contadores han visto viable para presentar cifras interesantes. En el caso de disminución de los gastos, el procedimiento más utilizado es capitalizar como Propiedad, Planta y Equipo (Activo Fijo), montos de gastos que no cumplen los requisitos para ello; como por ejemplo, representar mejoras significativas del bien, aumentar la productividad o su vida útil, entre otros.

Por otra parte, es fundamental incrementar los controles por parte de los entes regionales y nacionales con la finalidad de constatar las empresas que utilizan estas prácticas contables con la finalidad de perjudicar los intereses del Municipio y el Estado a través del pago de los tributos con base cifras maquilladas.

Así mismo, los profesionales de la contaduría no ven la manipulación de las cifras en los estados financieros como actos ilegales, dejando de denunciarlas cuando tienen conocimiento sobre dichas prácticas, ya que no es importante para ellos y lo ven como una posición legal. Pero, el marco normativo contable es flexible y permisivo para la múltiple contabilización respecto de una misma transacción, lo cual en conjunto con el hecho que se han desvirtuado los valores éticos y morales del profesional contable a lo largo del tiempo; ha ocasionado que se lleven a cabo técnicas o prácticas contables creativas que impiden reflejar la verdadera situación económica y financiera de las empresas, pudiendo provocar caos financieros.

Los usuarios de los estados financieros deben estar conscientes de las posibilidades que tienen las empresas de manipular los reportes financieros anuales; por lo que los organismos que establecen contratos con las empresas basándose en su información contable, tales como entidades de crédito que pueden introducir condiciones en los préstamos en relación con el cumplimiento de determinados índices de endeudamiento, podrían considerar la posibilidad de incluir en los contratos cláusulas que eviten la posibilidad de efectuar manipulaciones contables. Es posible limitar este tipo de abusos, pero son las autoridades regionales y nacionales quienes están obligadas directamente a combatirlos.

La contabilidad creativa ha cobrado especial relevancia, poniendo en duda los datos que se presentan en los estados financieros, la credibilidad del contador público como generador y revisor de dicha información. En este sentido, no ha sido la falta de control interno contable y financiero, sino que la ética profesional de quien se presta para la realización de esta práctica contable, es originada por la presión existente del inversionista frente a la gerencia de la organización; distorsionando los conceptos, principios, normas y todo método de la información contable para incrementar el nivel de resultados de la organización.

El uso de la contabilidad creativa mantiene diferentes opiniones, pero todas coinciden en que no se puede negar el efecto perjudicial que tiene para la empresa; a pesar que muchos profesionales estén de acuerdo en su uso, y la defiendan en sus diferentes niveles de complejidad y con la aplicación de los diferentes marcos legales que utilizan para su conveniencia, sin salirse de la ley, esta práctica tiene que ser erradicada.

En este sentido, la contabilidad creativa sin importar la razón por la que se utilice, ya sea por estrategia empresarial o para la realización de un fraude siempre va a proporcionar información imperfecta; situación que permite el encubrimiento de hechos que profundizan las diferencias de intereses entre los accionistas y los administradores de las empresas.

Finalmente, se concluye que esconder, tergiversar o manipular una realidad, cualquiera que sea su intención, representa una especie de fraude, especialmente cuando de ese engaño pueden resultar afectados patrimonialmente potenciales inversionistas e integrantes de los grupos de interés, mediante estados financieros manipulados revelados por las organizaciones. En este sentido, es importante recordar que uno de los principales objetivos de la contabilidad financiera es suministrar información veraz y oportuna acerca de las variaciones significativas del patrimonio para ayudar a los usuarios de la información financiera a la toma de decisiones adecuadas; por lo que manipular las cifras va en contra de la moral y el buen nombre del profesional de la contaduría pública.

BIBLIOGRAFÍA

- Amat, O. y Oliveras, E. (2004). Propuestas para combatir la contabilidad creativa. *Universia Business Review*, (1) 10-17. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4330010>
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación Científica*. 5ta Edición. Venezuela: Editorial Episteme.
- Blasco, J. (1998). De la contabilidad creativa al delito contable. *Partida doble*, 2(85), 33-39.
- Cano, M. (2001). *Análisis de la fiabilidad de la información contable: La contabilidad creativa*. Madrid: Prentice Hall.
- Cardona, M. (2009). *Confianza en la información contable*. Argentina: Editorial El Cid Editor. Recuperado de: <http://site.ebrary.com/lib/uachsp/Doc?id=10316842&ppg=8>.
- Catacora, F. (1996). *Sistemas y procedimientos contables*. Venezuela: McGraw Hill.
- Cruz, D., Pérez, S. y Piedra, V. (2012). La contabilidad creativa y su impacto en la información financiera. *Quipukamayoc*, 20 (38), 102 - 108.
- Dávila, S. (1980). *La Auditoría Interna ante los fraudes*. México: Ediciones Contables y Administrativas, S.A.
- Dos Santos, A. y Guevara, I. (2003). La contabilidad creativa y la responsabilidad de los auditores. *Contabilidad & Finanzas*, 14(32), 7-22. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/rcf/v14n32/v14n32a01.pdf>.
- Fernández, J. y Zabaleta, M. (2012). Análisis de la práctica de la contabilidad creativa en las organizaciones, en Liderazgo Estratégico. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 1 (1), 108 - 120. Recuperado de: <http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/liderazgo/index>.
- Gallegos, L. y Freire, L. (2019). Análisis de la contabilidad creativa: principales causas, finalidades y prácticas empleadas. *RECLAMUC*, 1(4), 267-293. Recuperado de: <https://doi.org/10.26820/reciamuc/1.4.2017.267-293>.
- García, M. y Zorio, A. (2004). Posibilidad de contabilidad creativa en el marco de aplicación de las normas internacionales. *Revista Quehacer Científico*, 1(1), 2-21.
- Gómez, J. (2013). El proceso de adopción de estándares internacionales de contabilidad en Venezuela. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 10 (39), 165-180. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34231070011>.
- Guevara, I. y Cosenza, J. (2006). Principales causas que motivan la contabilidad creativa en Venezuela: La gerencia y sus herramientas de manipulación. *Compendium*, 9(16), 5-31. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=880/88001602>.

- Hernández-Gil, C., Losada-Rodríguez, N. y Orozco-Calderón, D. (2019). La influencia de la contabilidad creativa en la ética profesional del contador público. *Revista de Investigación y Desarrollo Innovador*, 10 (1), 53-65. DOI: 10.19053/20278306.v10.n1.2019.10011.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta edición. Colombia: McGraw Hill.
- Indacochea, A. (2011). Las prácticas de contabilidad creativa y su efecto en la valorización de empresas. *Revista Liderazgo y Gerencia*, 23 (6), 48-52.
- Jiménez-Aguirre, R. (2012). Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público. *Revista Criterio Libre*, 10 (17), 219-234. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4175380>
- López, V. (2009). Gobierno Corporativo y sistema de control interno. *Revista Contaduría Pública*, 2(1), 40-43. Recuperado de: http://ccpm.org.mx/servicios/archivos/contaduria_publicaFEB09.pdf
- Naser, K. (1993). *Creative Financial Accounting: its nature and use*. En H. Hempstead, *Creative Financial Accounting: its nature and use* (2-9). London: Prentice Hall.
- Ríos, M. (2013). La Práctica Creativa Empresarial desde la Perspectiva del Control Interno. *Revista Iberoamericana de Contabilidad y Gestión*, XI (22), 1-16.
- Ruiz, G. (2008). Las Normas Internacionales y la contabilidad creativa. *Cuadernos de Contabilidad*, 9(24), 251-301. Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/3250>
- Sabino, C. (2006). *¿Cómo hacer una tesis y elaborar toda clase de trabajos escritos?* Segunda Edición. Bogotá: Editorial Panamericana.
- Santos, C. (2016). La contabilidad creativa, el directivo y la ética organizacional. *Retos de la Dirección*, 10(2), 46-77. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu>.
- Shah, A. (1998). Exploring the influence and constraints on creative accounting in the United Kindom. *The European Accounting Review*, (7), 83-104.
- Zapata, O. (2006). *Metodología para llevar a cabo una investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill - Interamericana de México, D.F.